

Hikal, Wael

Criminología del desarrollo: el estudio de la personalidad
Ciencia UANL, Vol. XII, Núm. 2, abril-junio, 2009, pp. 124-130
Universidad Autónoma de Nuevo León
México

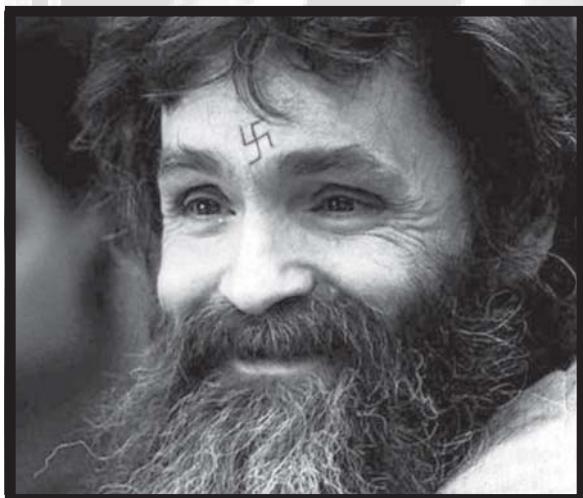
Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=40211229002>



Ciencia UANL
ISSN (Versión impresa): 1405-9177
rciencia@mail.uanl.mx
Universidad Autónoma de Nuevo León
México

Criminología del desarrollo: el estudio de la personalidad

□ Wael Hikal



El antisocial no va de acuerdo con la sociedad, la destruye y va en su contra.

Ala rama de la psicología general que se ocupa del criminal se le denomina psicología criminológica, también llamada psicología forense, judicial, legal o criminal, y estudia las conductas individuales o colectivas de los sujetos antisociales, busca las causas que han influido para que se lleve a cabo un acto antisocial tipificado o no en la ley penal. Además estudia la personalidad antisocial en sus componentes (ego-centrismo, labilidad, indiferencia y agresividad), su relación con otros trastornos mentales y auxilia al proceso penal para determinar imputabilidad o no, además de asistir a las víctimas y a los testigos.

Lo anterior es lo que la psicología criminal ha ofrecido; sin embargo, el concepto anterior se extiende de sus verdaderos alcances, pues Soria Verde señala: "La relación de la criminología con la psicología ha sido muy criticada, se ha tildado incluso de irrelevante y marginal en sus conclusiones relativas a la puesta en marcha de políticas sociales; es más, la psicología clínica ha sido criticada por su colaboración con el sistema legal y su ausencia de análisis del proceso global".

en que se halla sumergido el autor de un delito. Otra de las grandes críticas formuladas a la psicología ha sido su aproximación de laboratorio al estudio de la criminalidad; y, en consecuencia, su relativo desprecio por los aspectos ambientales del medio abierto, difícilmente reproducibles en una situación experimental.¹ Por tal motivo, la criminología debe abrirse campo en las áreas que la psicología ha olvidado y que el derecho penal no sabe ni siquiera entender, por esto el porqué de una criminología especializada para el estudio de la personalidad antisocial, en sus orígenes primarios, para detectar, pronosticar y prevenir la criminalidad.

La criminología del desarrollo "estudia la evolución de los seres humanos desde el nacimiento hasta la ancianidad. Estudiará además los problemas que se presentan en cada etapa del desarrollo para poder determinar qué dificultades influyeron en el sujeto como factores criminógenos para que su conducta se tornara antisocial, y del conocimiento de éstos, realizar la prevención".

Por otra parte, la criminología clínica es la ciencia que se encarga del diagnóstico y tratamiento de los tipos antisociales. Intenta dar una explicación exhaustiva a cada caso, considerando al ser humano como biológico, psicológico, social e individual. Estudia los factores que llevaron al sujeto a cometer una conducta antisocial, no se estudia la generalidad, sino cada caso particular.

El principal objeto de estudio de la criminología: la personalidad antisocial

El Dr. Orellana Wiarco afirma: "Para determinar el campo de estudio de la criminología es necesario que profundicemos un poco al respecto. No todos los estudiosos de esta materia, cuya sistematización es muy reciente, están totalmente convencidos de que la criminología deba ocuparse exclusivamente del estudio de las conductas delictuosas, o sea de aquéllas que realizan los individuos y que quedan perfectamente encuadradas o tipificadas en las descripciones que la Ley Penal contiene; o si, por el contrario, pueda abarcar un campo todavía más extenso, como serían los llamados estados

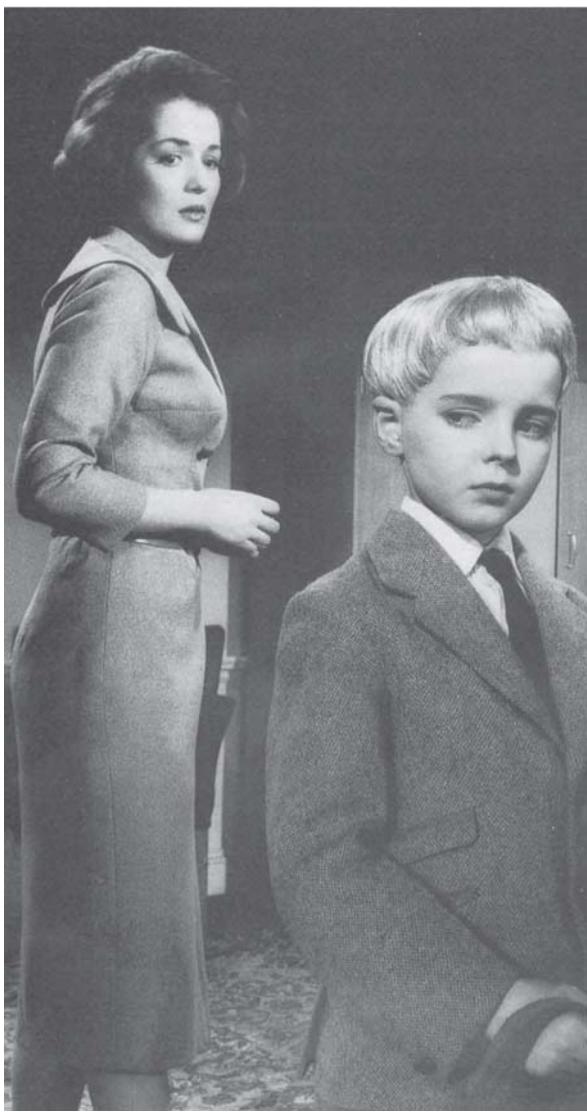
criminógenos, que, sin encontrarse tipificados como delitos, constituyen una predisposición, un riesgo, una inclinación más o menos acentuada, que inducen al individuo a delinquir, como son el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, la vagancia, etc.".²

Para profundizar un poco en ese campo de la criminología es necesario conocer lo siguiente: la característica esencial de la personalidad antisocial es un comportamiento general de desprecio y violación a los derechos de los demás, comúnmente comienza en la infancia o en el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta. La personalidad antisocial también ha sido denominada: "psicopatía, sociopatía o trastorno antisocial de la personalidad"; en general, es todo comportamiento que destruye y va contra el orden social. Como lo señalaba Rafael Garfallo, se muestra indiferencia y falta de remordimientos al causar un daño, o no se da alguna explicación ni enmiendan a nadie por su comportamiento, no hay sentimientos de empatía ni de respeto o, como él los llamaba, sentimientos de probidad y de piedad.

Diversos autores han trabajado en el estudio de la personalidad: Blashfield, Fiester, Millón, Pfohl, Shea, Siever y Widiger, quienes forman el Comité elaborador del *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* del área de trastornos de la personalidad, y explican lo siguiente:³ el antisocial agrede a la sociedad, destruye, no respeta las leyes, no va de acuerdo con la sociedad, sino que va en su contra, no se adapta a ella; además, muestra desprecio, es impulsivo, no tiene capacidad para planear el futuro, es agresivo, irresponsable y carece de remordimiento. El antisocial es egocentrista, ya que piensa que lo que hace está bien, lo justifica, racionaliza y es por ello su falta de remordimiento; es lábil, el castigo no lo intimida, no piensa en el pasado ni el futuro.

Los sujetos antisociales no logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal. Pueden cometer repetidamente actos que son motivo de detención como: la destrucción de una propiedad, molestar, robar o dedicarse a actividades ilegales. Frecuentemente engañan y manipulan con tal de conseguir provecho o placer





Los sujetos antisociales tienden a ser irritables y agresivos, y comúnmente comienzan en la infancia o principios de la adolescencia.

personal. Pueden mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros o simular una enfermedad. Se puede poner de manifiesto un patrón de impulsividad demostrado en varias áreas de la vida, las decisiones se toman sin pensar, sin prevenir y sin tener en cuenta las consecuencias para uno mismo o para los demás. Los sujetos antisociales tienden a ser irritables y agresivos, y pueden tener peleas físicas o cometer actos de agresión. Estos individuos también muestran una despreocupación imprudente por su seguridad o la de los

demás, esto puede demostrarse en su forma de conducir (repetidos excesos de velocidad, conducir estando intoxicado, accidentes múltiples).

Pueden involucrarse en comportamientos sexuales o consumo de sustancias con un alto riesgo de provocar consecuencias perjudiciales. Pueden descuidar o abandonar el cuidado de un niño de forma que puede poner a ese niño en peligro. Los sujetos antisociales también tienden a ser continua y extremadamente irresponsables. Tienen pocos remordimientos por las consecuencias de sus actos, pueden ser indiferentes o dar justificaciones superficiales por haber ofendido, maltratado o robado. Estas personas pueden culpar a las víctimas por ser tontos, débiles o por merecer su victimización («me porté así porque tú me provocas»), pueden minimizar las consecuencias desagradables de sus actos o simplemente mostrar una completa indiferencia.

Los componentes de la personalidad antisocial

En el apartado anterior se han hecho descripciones de esta conducta, y en este otro se concentrarán dichas explicaciones en estos componentes: *a) el egocentrismo; b) la agresividad; c) la labilidad; d) la indiferencia afectiva.*

Estas características se presentan en cualquier persona y aunque no hayan cometido un delito, entran en las conductas antisociales. Muchas personas, desde profesionistas hasta gente común, manifiestan estas características en mayor o menor cantidad, y la persistencia de las mismas determinará si tienen un patrón de conducta o su comportamiento es pasajero.

Egocentrismo

Egocentrismo es el sobrevalor exagerado de la propia personalidad, considerada como el centro de atención de todo momento y situación. El sujeto está preocupado por él y, por lo general, es indiferente hacia los demás.

El egocentrismo se presenta de tres maneras:

1. Egocentrismo intelectual. En el que se exageran los

propios pensamientos e ideas, de forma que no se aceptan las ideas de otras personas. Intenta imponer a los demás.

2. Egocentrismo afectivo. Es en el que se intenta depositar la atención, el cariño y el cuidado de los que rodean al sujeto; si no lo logra, se muestra disgustado y celoso.
3. Egocentrismo social. En éste se busca ser el centro de atención, tener el papel de estrella y de víctima, el que tiene la autoridad, el líder.

Los sujetos antisociales frecuentemente carecen de empatía y tienden a ser insensibles, desvergonzados y a menospreciar los sentimientos, derechos y penas de los demás. Pueden tener un autoconcepto vanidoso y orgulloso (pensar que ciertas cosas no están a su altura) y pueden ser excesivamente tercos e independientes.

Muestran labia y seducción y son muy volubles; por ejemplo, utilizan términos técnicos o un idioma que puede impresionar a alguien que no esté familiarizado con el tema. El antisocial es incapaz de juzgar un problema desde un punto de vista distinto al personal, por lo que siempre justifica y racionaliza las consecuencias o los actos. Siempre trata de tener la razón, lo único que vale es lo propio y desvaloriza lo ajeno, por lo que da marcha a realizar sus actos sin medir las consecuencias. Cuando realiza un acto que daña y produce víctimas, éste justifica sus actos diciendo que el victimizado es el causante de lo que le pasó o se justifica diciendo que sus actos se deben a lo que él ha sufrido en el pasado.

Agresividad

El psicólogo Roberto Tocaven apunta: "La agresión constituye una fuerza básica inherente al hombre y necesaria para su supervivencia, es una característica normal del hombre con valores positivos y negativos".⁴

Se pueden distinguir dos tipos de agresividad:

1. "La positiva. Cuando comprende la autoafirmación y



dominación necesaria para realizar un objetivo social aceptable.

2. La negativa. Cuando toma la forma de hostilidad y se expresa de manera incompatible con las pautas de conducta aceptadas".⁴

Los sujetos antisociales tienden a ser irritables y agresivos, y pueden tener peleas físicas repetidas o cometer actos de agresión con cualquier persona.

Mendoza Beivide indica: "La humanidad a través del tiempo siempre ha tenido expresiones de violencia; sin embargo, en la actualidad se han transformado sus diferentes manifestaciones, por ello debemos enseñar a nuestros jóvenes a afrontarla, tratarla, combatirla y en un contexto ideal a evitarla, tarea que no resulta fácil por la diversidad de factores sociales, económicos, políticos y familiares que nos llevan a la violencia y a sus diferentes manifestaciones".⁵

Labilida

Lábil es aquello que se resbala o se escurre con facilidad. Una persona lábil es poco estable, poco firme en su carácter; indica su modo que consiste en ser inestable respecto a las emociones y a su cambio de pareja, de trabajo, de lugar, etc.

En el sujeto antisocial, la falta de temor a la pena se debe a que no visualiza el futuro con claridad, ve el castigo como

lejano, se le resbala. Los sujetos antisociales no logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, se les resbalan las normas. Se puede poner de manifiesto un patrón de impulsividad mediante la incapacidad para planificar el futuro. Las decisiones se toman sin pensar, sin prevenir nada y sin tener en cuenta las consecuencias para uno mismo o para los demás, lo que puede ocasionar cambios repentinos de trabajo, de lugar de residencia o de amistades.

Lo anterior puede demostrarse en su forma de llevar repetidos excesos de velocidad, conducir estando intoxicado, accidentes múltiples. Pueden involucrarse en comportamientos sexuales o consumo de sustancias que tengan un alto riesgo de producir consecuencias perjudiciales. Los sujetos antisociales también tienden a ser continua y extremadamente irresponsables. El comportamiento irresponsable en el trabajo puede indicarse por períodos significativos de desempleo aun cuando tienen oportunidades de trabajar. Los individuos antisociales tienen pocos remordimientos por las consecuencias de sus actos. Pueden ser indiferentes o dar justificaciones por haber ofendido, maltratado o robado a alguien.

Indiferencia afectiva

La indiferencia afectiva es la ausencia de sentimiento, consiste en la distorsión de expresión de las emociones. También llamada aplanamiento afectivo, falta de emotividad o inhibición de los afectos.

Los sujetos antisociales habitualmente carecen de empatía y tienden a ser insensibles e indiferentes y pueden ser excesivamente autosuficientes. Estos sujetos también pueden ser irresponsables y explotadores en sus relaciones sexuales. Pueden tener una historia de muchos acompañantes sexuales y no haber tenido nunca una relación monógama duradera.

Las características presentadas anteriormente suelen juntarse o traslaparse, frecuentemente una da como consecuencia otra; por lo tanto, el estudiante no debe confundirse y darse cuenta que ese egocentrismo lo hace incapaz de sentir afecto por los demás, y esa habilidad provoca indiferencia hacia determinadas cosas. La mayoría de los trastornos afectan en las mismas esferas de actividades o sentimientos del individuo, no hay que apegarse a un patrón fijo, porque la criminología no es exacta al igual que no lo es la psicología ni la psiquiatría.

En general, los trastornos de la personalidad afectan la cognición (formas de percibir e interpretarse a uno mismo, a los demás y a los acontecimientos), la afectividad (la intensidad, habilidad y adecuación de la respuesta emocional), la actividad interpersonal y control de los impulsos. Siendo el patrón de comportamiento antisocial uno de los más problemáticos de todos (dentro de los trastornos de la personalidad), podrá tener características de otros trastornos; por ejemplo, la desconfianza y suspicacia del paranoide; el aislamiento e indiferencia del esquizoide; el cambio frecuente de parejas, así como el dependiente o el límite, el egocentrismo y la falta de empatía del narcisista o del histriónico, entre otros.

El trastorno antisocial está rodeado de una amplia variedad de características patológicas que lo hacen peligroso para sí y para la humanidad. Dichas características deben ser observadas por el criminólogo clínico y profundizar no sólo en





su detección, sino en encontrar las causas de las mismas, para ello habrá que emplear métodos y técnicas que permitan conocerlas.

Tratamiento penitenciario: psicoanálisis y conductismo

Después de lo anterior, no queda duda del necesario estudio de la personalidad antisocial, a fin de obtener datos que permitan conocer sus causas, motivos y estímulos. Dicho estudio debe concluir en un adecuado tratamiento para evitar que dicha conducta pase el límite y llegue al acto criminal; por otra parte, cuando ya se ha llevado a cabo el mismo (como sucede en la mayoría de los casos, no se pone atención a la conducta hasta después que tiene efectos), se debe realizar

lo mismo, pero a fin de dar un tratamiento penitenciario y reducir en lo posible su conducta antisocial.

No se puede poner en duda que el psicoanálisis y el conductismo son herramientas científicas de gran utilidad en el tratamiento de cualquier desorden, por ello se recurre a éstas para obtener datos y técnicas útiles para el fin buscado: el estudio de la personalidad.

Freedman, Kaplan y Sadock apuntan: "La teoría psicoanalítica, como toda teoría de la personalidad, se interesa en primer lugar por el esclarecimiento de los factores interiores y exteriores que motivan la conducta de los seres humanos; sin embargo, sólo el psicoanálisis considera que estas fuerzas de motivación derivan de procesos mentales inconscientes. La demostración de Freud de la existencia de una mente inconsciente y su concepto de la autonomía psí-

quica se consideran generalmente como una de sus mayores contribuciones y siguen siendo las hipótesis fundamentales de la teoría psicoanalítica. La teoría psicoanalítica se refiere a la estructura mental y a la psicodinámica de la mente. Según un modelo regional o topográfico, Freud dividió la mente en lo inconsciente propiamente dicho, lo preconsciente y lo consciente. La base de la teoría freudiana de la personalidad la constituyen el estudio y formulación de estos sistemas mentales y el modelo tripartito del 'yo', el 'ello' y el 'súper yo', que representan sus componentes estructurales".⁶

El análisis es la única manera de descubrir cómo emergen, subsisten y se desintegran los todos. El enfermo mental es víctima y sus procesos mentales son los victimarios. Incluso el criminal demostrará ser una persona de carácter fuerte que no necesita rehabilitación. Pero, en un sentido real, el delincuente es una víctima también, es una persona que ha tenido una vida familiar y social destructiva, carente de equilibrio y estabilidad emocional, ha fracasado en la vida. El criminal en terapia se negará a cooperar, pondrá toda su energía para colocarse en contra de su "súper" yo que de por sí es débil.

Por otra parte, el objetivo de conductismo es minimizar el estudio de los procesos mentales, sustituyéndolo por el estudio directo de los comportamientos de los individuos en relación con el medio. El conductismo ha influido en la criminología de la siguiente manera:

1. Ha dado una explicación de la relación estímulo-reforzador-respuesta; por ejemplo, qué estimula al sujeto a responder con un acto antisocial.
2. Ha servido de gran ayuda para detenernos a observar y describir los factores criminógenos (estímulos) que influyen, poder predecir las consecuencias (respuestas), también ha servido para conocer los resultados de los efectos del castigo en la conducta de los individuos (penalidades) y los modelos de prevención por medio de reforzadores positivos y negativos (política criminológica).

En lo referente al estudio de los efectos del castigo, la criminología no comparte que se aumenten las penalidades para reducir la criminalidad, pero sí se comparte la idea de un código penal o una doctrina penal fundamentada en la óptica criminológica, es decir, conocer causas, explicarlas y solucionarlas. Ya hemos visto que el «conductismo jurídico» de repetir y reforzar las mismas penas y acciones no ha servido.

La tendencia actual en el ámbito penal es el de castigo y aunque mucho se sugiera sobre un estudio de la personalidad, poco se ha logrado avanzar, es necesario reconstruir la criminología y que ésta tenga una mayor evolución tanto académica como laboral, se requiere más pensamiento positivista en la legislación mexicana como alguna vez lo lograría Enrico Ferri tras su muerte, la criminología crítica ha tomado gran fuerza, pero junto con esa fuerza debe tener múltiples opciones para combatir la criminalidad y modificar el sistema judicial y penitenciario.

Referencias

1. Soria Verde, Miguel Ángel. Psicología criminal, España, Editorial Pearson Prentice Hall, 2006.
2. Orellana Wiarco, Octavio A. Manual de criminología, 11^a edición, México, Editorial Porrúa, 2007.
3. DSM-IV Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, Editorial Masson, México, 1995.
4. Tocavén García, Roberto. Elementos de criminología Infanto-Juvenil, México, Editorial Porrúa, 1991.
5. Mendoza Beivide, Ada Patricia. Psiquiatría para criminólogos y criminología para psiquiatras. México, Editorial Trillas, 2006.
6. Freedman, Alfred M., Kaplan, Harold I. y Sadock, Benjamín J. Compendio de psiquiatría, tercera reimpresión, Madrid, Salvat Editores, 1979.